



DECRETO N°

1888

TEMUCO,

16 NOV. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 09.11.2018; presentada por SERVICIO DE CAPACITACION PAMELA CAROLINA GONZALEZ RIVERA EIRL.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3 063 de 1979, sobre Rentas

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : SERVICIO DE CAPACITACION PAMELA CAROLINA GONZALEZ RIVERA EIRL
R.U.T. : 76.551.525-4
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 2-25484
Código : 911.290
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACION
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : ARTURO PRAT N°350 OFICINA 715
A la dirección comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°825 OFICINA 302
Rol Avalúo : 49-50
Fecha de Solicitud : 09.11.2018
Traslado N° : 63
Fecha : 09.11.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
RODOLFO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRANDER
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1637391